

Acuerdo, reconociendo un grado militar.

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

ACUERDA :

Unico—Reconócese en su calidad de Capitan efectivo de las milicias de la República, al señor don José María Mejía, de Estelí.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua 17 de agosto de 1870—Guzmán.

